



**ASUNTO: MATRÍCULA PROVISIONAL DE IAE DEL EJERCICIO  
2017, EXENTOS Y TAMBIÉN OBLIGADOS.**

Por la presente se pone en conocimiento general  
la Matrícula Provisional de Impuesto sobre Actividades  
Económicas del ejercicio 2017, al objeto de su exposición pública durante  
15 días.

De acuerdo con el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5  
de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora  
de las Haciendas Locales, se informa que dicha Matrícula se encuentra a  
disposición del público en las oficinas del Servicio de Gestión  
Tributaria y Recaudación, Plaza de Regla 5 en León y la Secretaría General  
del Ayuntamiento de Cacabelos, en Plaza Mayor 1 del municipio de  
Cacabelos.

Los interesados que se hallen disconformes con los datos incluidos  
podrán interponer:

recurso de reposición potestativo ante cualquiera de las Delegaciones  
en León de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en el  
plazo de un mes desde el día siguiente al del término del período de  
exposición pública de la matrícula o reclamación económica-  
administrativa ante el Tribunal Económico  
Administrativo Regional en el mismo plazo.

-19 de julio de 2017-

SERVICIO RECAUDATORIO .EL VICETESORERO,  
AUGUSTO JULIO FERRERO SANZ.



Fdo.: Sergio Álvarez de Arriba